



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL TRECE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del quince de octubre de dos mil trece, se reunieron en la Sala anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Décima Sesión Ordinaria de dos mil trece.

En el transcurso de la sesión, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Designado mediante Oficio  
IEDF/DEOyGE/0897/2013  
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
Vocal

**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica  
Vocal.

**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos  
Asesora

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

**Ing. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado



Al no haber más intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día con la propuesta de la Contraloría General; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el dos de octubre de dos mil trece.**

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, la Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro y el Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo anunciaron observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el acta referida.

**2. Presentación de informes:**

- a) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al tercer trimestre de dos mil trece;
- b) Del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, correspondiente al tercer trimestre de dos mil trece;
- c) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y del 1° de enero al 09 de octubre de 2013;
- d) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al 09 de octubre de 2013; y
- e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 09 de octubre de 2013.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que del análisis que realizó la Contraloría al informe presentado en el inciso b), el importe que se presenta en el anexo 1, se reporta un total de \$99'507,009.00 (Noventa y nueve millones quinientos



siete mil nueve pesos 00/100 M.N.) y contra el Programa Anual, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) presentado en el mes de febrero por un monto de \$93'672,263.00 (Noventa y tres millones seiscientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) hay una diferencia aproximada de \$5'834,746.00 (Cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Encontramos otro PAAAS que igualmente trae firma de la entonces Secretaria Administrativa, el C.P. Eduardo Gómez Cruz y Marcos Luis Unda Villanueva, en su momento Director de Adquisiciones, signado un total general de \$93'376,000.00 (Noventa y tres millones trescientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), lo que quiere decir que también con esta versión habría una diferencia de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.). En este caso se tiene un informe en el que no concuerdan las cifras.

No obstante que hoy por la mañana se entregó a la Contraloría de forma económica una serie de cantidades adicionales para poder hacer esta conciliación, esta nota informativa nos lleva a otro problema; no acerca las cifras de \$99'000,000.00 (noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) a \$93'000,000.00 (noventa y tres millones de pesos 00/100 M.N.), sin embargo, sí demuestra que hay diferencias entre lo reportado mensualmente contra lo trimestral.

Sugirió realizar una mesa de trabajo para hacer una conciliación general en dónde participen la Presidencia, el Secretario, los miembros del Comité que lo deseen y obviamente la Contraloría.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**, con relación a la nota informativa a la que hizo referencia el Contralor, explicó que se presentó sólo a la Contraloría debido a que a ellos se le envía de forma mensual un informe sobre las compras realizadas al amparo de los numerales 50 y 51 de los Lineamientos, pero no así a los demás integrantes del Comité. Informó que el Reporte Trimestral está correcto, sin embargo, sí se detectaron diferencias en los reportes mensuales. Dijo que se socializará la información con los demás integrantes.

Comentó que sería adecuado hacer la mesa de trabajo, en dónde la Dirección a su cargo haría un trabajo preliminar y una vez que se tenga, se citaría a dicha reunión.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** reiteró que en el internet el PAAAS vale \$93'672,263.00 (Noventa y tres millones seiscientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) y el Oficio IEDF/CAAYSG/0013/2013 prevé todos los apartados del PAAAS y que obviamente tiene el Volumen Anual de Adquisiciones y suma \$93'000,000.00 (noventa y tres millones de pesos 00/100 M.N.).



Dijo que la Secretaría Administrativa puede en determinado momento a partir de estos \$93,000,000.00 (noventa y tres millones de pesos 00/100 M.N.) pudiera justificadamente subir, bajar, cancelar, mover, hacer lo que dicen los propios Lineamientos, sin embargo no hubo algún aviso u oficio relativo a este ajuste con las tres cantidades que se tiene del PAAAS, uno por \$93'600,000.00 (noventa y tres millones seiscientos mil pesos M.N.), otro por \$93'300,000.00 (noventa y tres millones trescientos mil pesos M.N.) y otro por \$99'500,000.00 (noventa y nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Dijo que es muy importante que antes de que acabe el año se puedan conciliar estas cifras.

Finalmente comentó que no afecta en nada, pero los \$716,000.00 (Setecientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) del Fideicomiso, no es dinero corriente y en opinión de la Contraloría no debería entrar en la cuenta de Adquisiciones, porque todo es directamente proporcional, sube la cantidad, suben los montos, baja la cantidad, bajan los montos.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas explicó que en el PAAAS no se reporta la partida de impuestos, por lo que existe una diferencia en montos con relación al Volumen Anual, pero en todo caso será parte de lo se analice en la reunión de trabajo.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que ese argumento fue dado en algún momento al principio del año. Los impuestos no pueden formar parte del PAAAS bajo ningún concepto, porque los impuestos ni se compran, ni se venden, ni se licitan, ni se dan por adjudicaciones directas, inclusive el área de Auditoría fue muy clara en este sentido. Dijo que habría que buscar esos dineros por otro lado.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz dijo que lo conducente es dar curso a la propuesta del Contralor, dado que es el mecanismo idóneo para ver los detalles y dejar todo claro.

Propuso que el informe correspondiente al inciso b), no se dé por presentado hasta que se hagan las aclaraciones correspondientes.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo expresó que será muy conveniente que participen en la reunión todos los integrantes del Comité, dado que el oficio al que hizo referencia previamente dice en el cuerpo del texto "lo anterior mediante circular 002 del 31 de enero de 2013, la Secretaría Administrativa comunicó a las áreas del Instituto los criterios y métodos para la elaboración y posterior presentación del PAAAS, el 6 de febrero las áreas pusieron a disposición de la Dirección la información



necesaria para la integración y consolidación del PAAAS. Es así como se convocó a los integrantes, etcétera...”

Por lo antes referido, sí valdría la pena que en la reunión no solamente estén las contrapartes, la Contraloría y la Secretaría Administrativa, sino los representantes de las Direcciones Ejecutivas que han solicitado bienes para el ejercicio 2013.

**El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** anunció la entrega de observaciones de forma al informe correspondiente al inciso b).

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó sobre el informe correspondiente al inciso d), la Invitación IEDF-INV-07/13, al final dice “...no se formalizó la contratación debido a que el proveedor adjudicado se negó a entregar la garantía de cumplimiento. Ver el Anexo 1”. Dijo que no hay anexo, por lo que no se pudo analizar lo correspondiente.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** explicó que el Anexo 1, es el que se presentó en la reunión anterior, celebrada el 2 de octubre de 2013, permaneció en el informe por error por lo que se quitará la referencia a ese Anexo.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que en el Anexo 3, la Licitación IEDF-LPN-01/13 relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo e igual, al final, dice: “...Por otra parte, con objeto de aclarar y rectificar la adjudicación al párrafo cuarto, la adjudicación de siete partidas del fallo de la Licitación Pública IEDF-LPN-01/13 se realizó el acto correspondiente. Anexo 2”. El Anexo tampoco está

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** explicó que es el mismo caso del Anexo pasado, entonces, igual se quitará esa referencia.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** preguntó si ya se terminó de hacer esta conformación nueva, ya sin los errores que se habían detectado de cuando se adjudicaron esas partidas. Solicitó se les informara al respecto para efectos de auditoría porque todavía no tienen el comunicado por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para determinar si ya quedó regularizado o todavía algo.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** dijo que el acta circunstanciada derivada de la reunión para aclarar y rectificar la adjudicación de siete partidas del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN- 01/13, se elaboró para corregir los errores



de adjudicación y a efecto de formalizar la corrección sobre lo que se asignó de manera equivocada.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** argumentó que es sobre todo para tener conocimiento si los proveedores quedaron conformes con las partidas que se les quitaron o reasignaron y saber si no llegará alguna inconformidad en ese contexto.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** comentó que no hubo protesta alguna por parte de los proveedores que se presentaron y firmaron el acta circunstanciada y posteriormente no hubo ningún reclamo.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, con relación al inciso c) dijo que recibieron el fin de semana un par de actas, mismas que se están revisando y se mandaran de inmediato.

Finalmente, preguntó ¿qué ha sucedido y cómo se ha pagado la intervención de la empresa o asesoría de quien está haciendo el Plan General del Instituto? Dijo saber que tiene ya meses trabajando y que incluso ha platicado con la doctora, pero nunca se ha reportado al Comité en ninguno de todos los informes y reportes mensuales o trimestrales y no se ha reportado esa asignación que se imagina fue de tipo directo.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** informó que en virtud de la urgencia de la prestación del servicio por los plazos y que los consejeros asumieron que la asesoría de la Doctora era la adecuada, se optó por contratarla vía honorarios asimilables a salarios

Comentó que realizar el convenio con la UNAM, aparte que diluía la posibilidad de que fuera ella precisamente, iba a llevar algunos meses la contratación.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** preguntó si era capítulo 1000 o capítulo 3000 y que si lo mismo sucede con todos los integrantes de su grupo.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** respondió que es a través del capítulo 1000 y que sólo ella cobra, viene en paquete, o sea, el monto aproximado de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) si mal no recuerda por seis meses, incluye a todo su equipo. Lo cual es adecuado para los parámetros que se tenían; consideró que hizo muchas concesiones la doctora.

Por otro lado se habló con la UNAM, con el Abogado General, a través de la consejera Martha Laura Almaraz Domínguez, pero no hubo una respuesta adecuada y la UAM dijo que no realizaba esas actividades por el momento; por lo anterior y la premura del tiempo esta fue la opción que se tomó.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large closing parenthesis and several illegible signatures.



Al no haber más comentarios se dieron por presentados los Informes a excepción al indicado contenido en el inciso b), con las observaciones vertidas en la mesa.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del sistema de seguridad Ironport y del software de seguridad Scanmail Suite para Lotus Notes, dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-08-2013 y ACU-02-CIO-08-2013, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.**

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que la requisición de compra para la licencia del Ironport tiene suficiencia de \$182,000.00 (ciento ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) cuando la reserva del Fideicomiso tiene un máximo de \$174,000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) si se hablara de recurso presupuestario se diría excedió, y no se podría realizar la compra, sin embargo, sugirió ajustar la requisición al presupuesto reservado por el fideicomiso.

La renovación de las licencias del Lotus Notes, cuenta con una requisición por la cantidad de \$206,000.00 (doscientos seis mil pesos 00/100 M.N.) y ahí sí es correcta dado que se encuentra dentro de los márgenes reservados en el fideicomiso

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** comentó que en el formato CAAS, el planteamiento refiere la "Octava Sesión Extraordinaria" del Comité de Informática y fue en la Octava Ordinaria en la que se aprobaron los requerimientos del software.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** comentó que en la foja 3 de 4 de la Justificación, el tercer párrafo dice "...tal como se manifiesta en las cotizaciones de los proveedores Cybercorp, S.A. de C.V. y IQNet, S.A. de CV..." y dice: "...CIGE Latinoamericana, S.A. de C.V." y CIGE quedó fuera, tendrá que decir Sonda Nextira One México, S.A. de C.V.

**El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** comentó que el formato CAAAS se hace referencia a los numerales 30 y 34, tercer párrafo de los Lineamientos, sin embargo, este último está integrado por dos fracciones, por lo que está referencia es errónea; sugirió que las referencias de los citados numerales son innecesarias.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo que en el considerando 15, dice: "...referidos en el tercer párrafo", habrá que quitar "...tercer párrafo..." y sólo queda "...el numeral 34".



Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

#### ACUERDO

Núm. AO-10-03-2013

**ÚNICO.** - *Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la renovación de las licencias del sistema de seguridad Ironport y del software de seguridad Scanmail Suite para Lotus Notes, dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdos Núm. ACU-01-CIO-08-2013 y ACU-02-CIO-08-2013, para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.*

#### 4. **Presentación del calendario de reuniones de trabajo relativas a la actualización de Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**

**El Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** comentó que el Proyecto de Calendario es indicativo más no limitativo, debido a que la actividad dependerá de cargas de trabajo que tenga tanto la Dirección de Adquisiciones como el resto de las áreas.

**El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz** comentó que en caso de que se finalicen los trabajos antes de las seis reuniones programadas, también de manera obvia ya no tendrá aplicación el resto del calendario.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** dijo diferir dado que se hace un compromiso, hay que cumplirlo, porque además conviene a todos. Realmente se ha platicado mucho sobre la adecuación a los Lineamientos, pero si no se atienden las reuniones por carga de trabajo, no hay quórum, no se pueden discutir ni analizar las cosas.

Sugirió que si no puede asistir el Director o Titular del área, podrá mandar un representante, pero es importante el compromiso. Todas las áreas tienen trabajo, pero conviene al Instituto esta actualización a la norma, para ir preparando todo lo relativo en materia de adquisiciones para el próximo año.

Invitó al área de Informática a estos trabajos y sugirió que las áreas comisionaran a alguien que pueda estar al pendiente de esto y mantengan informados a los Titulares para que al final se junten los titulares y se afine todo.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** informó que la Dirección de Adquisiciones, se encuentra trabajando en una propuesta de modificaciones, misma que compartiría con los integrantes del Comité previo a la primera reunión programada para el día 6 de noviembre, lo anterior a efecto de agilizar la revisión.



Pidió al resto de los integrantes enviar sus propuestas, para conocerlas e integrarlas en un documento para saber en dónde se coincide, dónde hay propuestas diferentes o divergentes, en todo caso, para profundizar en la discusión.

**El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos** propuso que todas aquellas áreas que tengan alguna propuesta las hicieran llegar a la Secretaría Administrativa.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** sugirió que las propuestas que remitan las áreas se presenten en formato de "dice y debe decir", como cuando se hace un análisis legislativo, tener todos los Lineamientos por artículo. Comentó que la Contraloría podría mandar el formato a Adquisiciones para que sea un formato genérico y así será mucho más fácil de analizar y de corregir.

**El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** expresó que hay algunos puntos que conciernen a actividades relacionadas con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, que es otra Unidad que no es parte integrante de este Comité, informó que se les hará llegar la invitación para participar.

**El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro** comentó que tomará nota de las fechas y de la invitación informal que se está haciendo a la Unidad a su cargo y que esperaría que se formalice para integrarse a este grupo de trabajo para analizar los Lineamientos, y lógicamente para plantear algunas temáticas que nosotros traemos también con el propósito de mejorarlo.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó que esta es una invitación formal por estar en el seno del Comité.

##### 5. Asuntos Generales.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** solicitó definir la fecha para la reunión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** comentó que la Dirección a su cargo haría un análisis de las cifras y montos reportados, para que al momento de la reunión se tenga un planteamiento por parte de la Dirección, aceptando el error, si es que lo hay o se harán las aclaraciones pertinentes. Posterior a esto se citará a la reunión.

Al no haber más comentarios ni más asuntos que tratar, **el Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales,

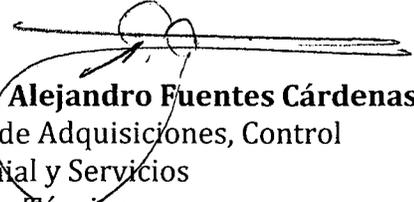


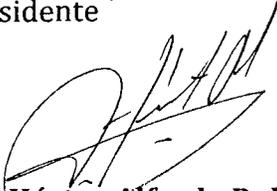
siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del quince de octubre de dos mil trece, levantó la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

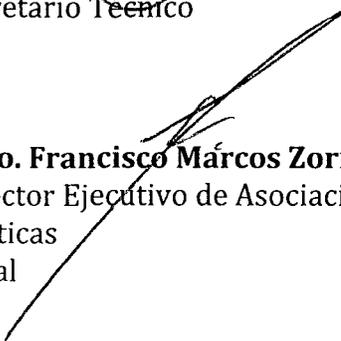
Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

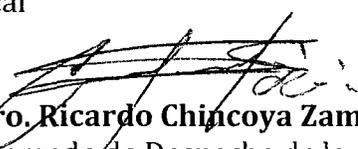
**INTEGRANTES**

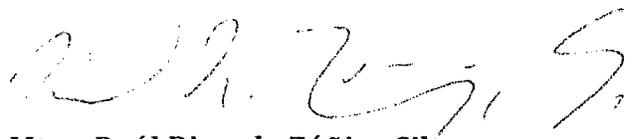
  
**Lic. Eduardo Guzmán Ortiz**  
Secretario Administrativo  
Presidente

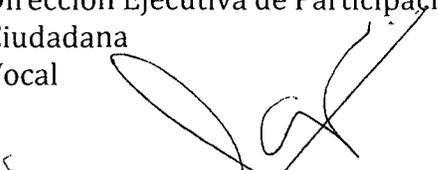
  
**Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico

  
**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
En representación de la Dirección  
Ejecutiva de Organización y  
Geografía Electoral  
Designado mediante Oficio  
IEDF/DEOyGE/0897/2013  
Vocal

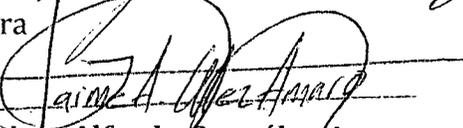
  
**Mtro. Francisco Márcos Zorrilla Mateos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones  
Políticas  
Vocal

  
**Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana  
Vocal

  
**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral  
Educación Cívica  
Vocal.

  
**Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos  
Asesora

  
**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor

  
**Ing. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos  
Invitado